



MAT: Presentación de Descargos Actas de Inspección Ambiental con fecha 09 de Junio de 2020, Superintendencia del Medio Ambiente Región de Ñuble, Villarrica Treasure Spa.

Chillán, 22 de Junio de 2020

DE : REPRESENTANTE LEGAL
ASERRADERO VILLARRICA TREASURE SPA

A : SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE
REGION DE ÑUBLE

De nuestra consideración,

Junto con saludar, a través de la presente hacemos entrega de los descargos a las observaciones indicadas en Acta de Inspección Ambiental con fecha 09 de Junio de 2020, en Aserradero Villarrica Treasure Spa., Rut, 77.027.922-4, ubicado en Km N°5 Camino a Yungay, Chillán Viejo.

Considerando las observaciones indicadas, gerencia se compromete a respetar y acatar lo indicado, deteniendo el funcionamiento de la caldera de manera oportuna cada vez que la comuna se encuentre en episodio crítico de contaminación, de acuerdo a lo dispuesto en el plan de prevención y descontaminación atmosférica para las comunas de Chillán y Chillán Viejo. Además, en busca de corregir las deficiencias observadas, a continuación se presenta las acciones correctivas a desarrollar:

1.- Informar de manera oportuna episodios críticos para detención de la Caldera.

Se informara de manera clara y oportuna a cada operador de caldera respecto a los episodios críticos de contaminación en la comuna, con la indicación de la detención de la caldera, acatando las medidas de prevención y mitigación dispuestas en el DS48/15.

2.- Se capacitara a operadores de caldera de acuerdo a lo dispuesto por el DS48/15.

En cumplimiento con la obligación de informar que tiene el empleador, se capacitara a operadores de caldera de acuerdo a DS48/15 con la finalidad de gestionar de mejor forma la toma de decisión ante episodios críticos de contaminación, teniendo como objetivo promover y difundir este decreto para que los operadores de caldera de manera informada y con bases en la normativa adopten las medidas de acuerdo a lo establecido en la norma.

3.- Mediciones discretas asociados a informes isocinéticos.

En el pasado mes de Marzo del presente año, se solicitó la empresa A&C Análisis y Control Ambiental LTDA., realizar muestreo y medición de material Particulado, siendo imposible, ya que la chimenea no cuenta la infraestructura necesaria para tal efecto, es decir, plataforma, tren de muestro y escalas. Reagendando la medición hasta la instalación de dichos componentes.



Figura N°1 Chimenea Caldera



Figura N°2 Chimenea Caldera

4.- Instalación de filtro en caldera para emisiones de Material Particulado

Gerencia en la búsqueda de dar solución de manera definitiva, se puso en contacto con la empresa Botou Bowen Environmental Protection Equipment Co., Ltda., fabricante de equipos de eliminación de polvo, ubicada en la ciudad de Botou, Provincia de Hebei, China. Para la adquisición del sistema de filtro para Material Particulado. Los productos son ampliamente usados en metalurgia, minería, fundición, industria química, calderas y otras industrias.

4.- Importación, recepción e instalación del Filtro

En conversación con el proveedor y en base a su experiencia en exportación de sus equipos, nos indica que teniendo presente la preparación del despacho, burocracia de importación, aduana, recepción del filtro, podrá estar instalado en un plazo no superior a tres meses.

A continuación se adjunta imagen filtro colector de material Particulado.

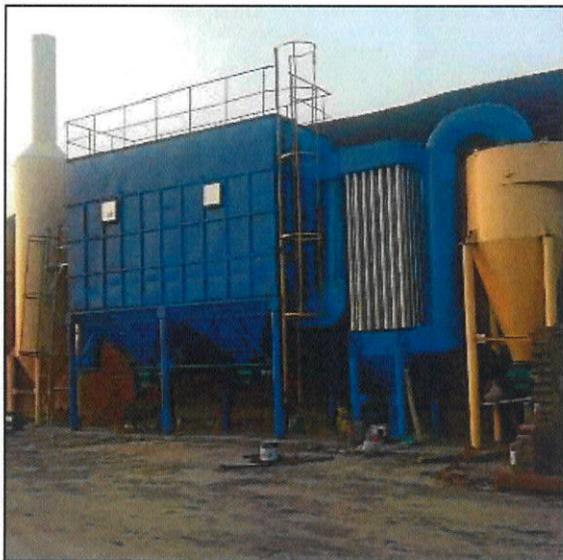


Figura N°3 Sistema de filtro para Caldera

Al momento de realizar la cotización se solicitó a la empresa traducir a lenguaje español las especificaciones, modelo, dimensiones, certificación y cotización del sistema de filtro a adquirir, estamos a la espera de la recepción de dicha documentación, a la brevedad será enviado a correo indicado en acta de fiscalización.

A considerar;

Estamos conscientes de los incumplimientos y errores que hemos cometido, es por esto que ponemos a vuestra disposición nuestro completo compromiso como empresa para realizar las mejoras en pro del cumplimiento de la normativa legal vigente, de ninguna manera queremos estar al margen de los estándares de calidad ambiental y ser una fuente de contaminación para la comuna. Estamos haciendo nuestro mayor esfuerzo en asegurar la estabilidad laboral de nuestros 40 trabajadores y sus familias. La empresa, como muchas a lo largo del país, ha sufrido serias pérdidas económicas debido a la pandemia que nos afecta mundialmente, de manera directa a nuestro rubro, ya que nuestro producto final se exporta a China, con todo lo que esto implica en estos tiempos de contingencias sanitarias.

Esperando favorable acogida a la presente, sin otro particular, se despide Atte.

CARLOS UMAÑA BUSTAMANTE
VILLARRICA TREASURE SPA
RUT. 77.027.922-4

ANEXO N°1

Certificado de Competencias Operadores de Caldera Aserradero "Villarrica Treasure Spa"

